



ESTRATEGIA: ALERTA DE RIESGO DE DESERCIÓN ESCOLAR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA “CORONEL GREGORIO ALBARRACÍN”

PRIMERO: CONTROL DIARIO DE ASISTENCIA DE ESTUDIANTES

La asistencia de estudiantes se toma diariamente y de forma mensual se registra en el SIAGIE. Los encargados del control de asistencia de estudiantes en el nivel primaria son los docentes de aula y en secundaria los auxiliares de educación. Sin embargo, en el caso del nivel secundaria, los docentes son responsables de informar a TOE por escrito, sobre las inasistencia de estudiantes en sus horas de clase.

SEGUNDO: REPORTE OFICIAL DE ASISTENCIA Y TARDANZA

Las oficinistas Elsa Chacolla de Lima y Lila Limache Alvarez son las responsables del SIAGIE de la institución y las encargadas de procesar todos los reportes de avances de progresos de aprendizaje y de asistencia de los estudiantes, presentados por los docentes, con el visto bueno de los subdirectores de nivel.

TERCERO: JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIA

Cuando un estudiante falta a clases el padre o apoderado debe presentar una justificación adjuntando una evidencia, de forma presencial o virtual. De forma presencial con un formulario único de trámite por mesa de partes de la institución, en el horario de 8.0 am a 3.0 pm de la tarde y de forma virtual por la plataforma virtual institucional, cuyo link es ampliamente difundido a los padres de familia a través de grupos de whatsapp oficiales. Este documento de justificación es alcanzado al docente de aula o de área para las acciones correspondientes. En el nivel secundaria, es la coordinación de TOE quien recibe el documento de justificación de inasistencia y procede a informar a docentes para que puedan dar la atención necesaria al estudiante.

CUARTO: INASISTENCIA, TARDANZA Y BAJO RENDIMIENTO

Cuando un estudiante se encuentra en riesgo de abandono escolar por tardanzas, inasistencias injustificadas o bajo rendimiento escolar, los docentes deberán generar compromisos firmados con los padres de familia para que apoyen a sus hijos y se evite el abandono escolar. Si la problemática continuara el docente debe informar a la subdirección de nivel Primaria, subdirección de nivel secundaria o a la coordinación de TOE, según corresponda, los mismos que deberán presentar un informe completo del caso a Dirección, en el más breve plazo, y Dirección procederá con informar a la DEMUNA o la UPE para solicitar apoyos correspondientes para el estudiante y evitar la deserción escolar.